



PROGRAMA POLÍTICO PARA ASPIRAR A DIPUTADO

I. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Propuesta Política 2019-2024

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Nuestro circuito 5-2 es un área de una gran población rural, con una cadena de problemas sociales importantes que van desde la educación, salud, medio ambientales y de una población juvenil en condiciones de alto riesgo social. Nuestro propósito principal es consolidar la implementación de una política social que impulsar el desarrollo de procesos mediante una legislación que nos permita lograr un plan de desarrollo territorial integral.

3. **Circunscripción Político Administrativa:** (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Circuito:	5-2
Provincia:	Darién
Distritos:	Pinogana
Corregimientos:	Pinogana, El Real, Yaviza, Metetí, Yape, Boca de Cupe, Pucuro, Paya, Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Iajas Blancas

4. **Responsable.** (Nombre y Cedula del candidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Jaime Vargas **Cédula:** 5-18-1993

5. **Descripción general de los Ante-Proyectos:** Descripción de las actividades que se impactaran por los diferentes Ante-Proyectos que se presentaran.

1. **Ante Proyecto de Ley: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES- YAVIZA-BOCA DE CUPE** (En el caso de las áreas urbanas de nuestro circuito, son las comunidades más rezagadas las que sufren por la carencia no sólo de vías de comunicación adecuadas sino de los servicios de transporte necesarios que les permita una movilización rápida y económica,

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NÓMINA
FECHA: 13-8-18
HORA: 2:37
RECIBIDO POR: *[Firma]*

con el fin de que la inversión en infraestructura de transporte permita buenos resultados en la reducción de la pobreza dentro del circuito 5-2)

2. **Ante Proyecto de Ley: ASISTENCIA EDUCATIVA A LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES ECONOMICAMENTE:** (Becas a nivel universitario. Impulsar un albergue para estudiantes universitarios de áreas distantes. Deserción Escolar)

3. **Ante Proyecto de Ley: PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Construcción de canchas sintéticas para deportes como; futbol (Yaviza, Tuirá y Metetí. Mejoras al estadio de Metetí. La gestión de instructores para deportes tales como: Béisbol, Boxeo, Baloncesto y Lucha Libre)

4. **Ante Proyecto de Ley: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES** (Gestión del tendido eléctrico para Pijibasal, Pirre 1 y 2 Construcción de caminos de Producción de la Comarca Embera Wounnan, Punuloso Chati, Nicanor Adentro, Nicanor Abajo, San Vicente, corregimiento de Metetí, Sansón Arriba, Sansón Abajo, Los Pavitos de Chucunaque, Arusa, Sansoncito Arriba, Santa Librada Aligandi, Mamey, La Peñita y Laja Blanca, El Salto, El Real Pirre, Pibasal, Pinogana Boca de Cupé, Pirre Rio Balsa, Puerto Limón Canan, Laja Blanca, Bajo Chiquito, Puerto Peñita Nazareth, Yaviza, Capetuirá pertenece al Corregimiento Cirilo Guaynora).

5. **Ante Proyecto de ley: PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE JÓVENES INTEGRANTES DE PANDILLAS:** (Las acciones desarrolladas en la familia, comunidad y toda la sociedad, en procura de espacios de socialización y participación, así como la identificación temprana y reversión de actitudes y factores de riesgo induzcan a la agrupación en pandillas, al igual que las intervenciones que permitan reducir las consecuencias de dicha pertenencia, en especial las conductas delictivas)

6. **Ante Proyecto de ley: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL** (Lograr que moradores del circuito 5-2, participen responsablemente en el programa ambiental circuital sobre manejo adecuado de los desechos sólidos, y participen en el diagnóstico comunitario, sobre educación sanitaria y ambiental en las escuelas y hogares)

7. **Ante Proyecto de Ley: CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA** (será el punto que tendrá como función principal, la de investigar para generar, adaptar, validar y difundir conocimientos y tecnologías agropecuarias, enmarcados dentro de las políticas, estratégicas y lineamientos del sector agropecuario, el cual le dará asistencia a los

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBO DE NOMINA

FECHA

HORA

RECIBIDO POR

13-7-19
2:35
[Firma]

productores agropecuarios de nuestro circuito y de la provincia en general . Para cumplir con este compromiso, el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN** enfocara sus acciones a dar respuesta a los problemas que enfrenta el agronegocio Darienita, para lo que se crearan los mecanismos de participación de los clientes, usuarios y colaboradores en los procesos de identificación de demandas, problemas, desafíos ambientales, sociales, económicos y tecnológicos asociados al agronegocio en la región del Darién y al mismo tiempo cumplirá una función **TÉCNICO-PEDAGÓGICA**, para los estudiantes que se forman en las ciencia agropecuarias pobladores de nuestra provincia) .

8. Anteproyecto de Ley: Creación del circuito 11-1 y la creación de el Corregimiento de Río Tupiza, Elpidio Rosales.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. Generalidades

1.1-Reseña Histórico geográfica.

DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO:

El circuito 5-2 está integrado por el Distrito de Pinogana; el cual lo conforman los corregimientos de Pinogana, El Real, Yaviza, Metetí, Yape, Boca de Cupe, Pucuro, Paya, Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Lajas Blancas.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL CIRCUITO:

El Distrito de Pinogana se encuentra a una altitud de 70 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son 8°19'60" N y 77°36'0" W en formato DMS.

SITUACIÓN SOCIOECONOMICA DEL CIRCUITO:

La situación de pobreza que viven cientos de panameños en Darién particularmente en nuestro circuito 5-2 es dramática, La encuesta Niveles de Vida de la Contraloría General de la República, que recopiló datos del 2013 al 2014 revela que el 67.5% de la población en Darién es pobre, más de la mitad de la población de nuestro circuito no posee los recursos necesarios para tener una vida solvente, sumado al poco acceso al agua potable, la desnutrición infantil, la escasez de empleo y el precipitado aumento de la canasta básica familiar. La situación de pobreza impacta más en las áreas indígenas con difícil acceso del país, revelando que el 90% de esta población pertenece a ese grupo y se agrava cuando en su gran mayoría existen niños en estado de desnutrición. La Provincia de Darién ocupa la cuarta posición entre las provincias con mayor porcentaje de pobreza total y desnutrición, según el informe de la Encuesta de Niveles de Vida, impactando esta situación de forma dramática sobre nuestro circuito 5-2.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBO DE NÓMINA

FECHA: 13-7-19

HORA: 2:39

RECIBIDO POR: *[Firma]*

1-2 Importancia y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

La propuesta presentada responde a las necesidades fundamentales de nuestra población, mediante la cual buscamos alcanzar altos niveles de calidad de vida conforme a los nuevos estándares, entendiendo como estándar de vida, el nivel de riqueza, comodidad, bienes materiales a los sectores socioeconómicos de nuestro circuito, mejorando los servicios, la infraestructura, crecimiento económico de la región, la estabilidad política y económica de nuestra provincia, calidad del medio ambiente, y seguridad en general.

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer es sus necesidades) (Los más importantes).

1. Salud:

La pobreza general y la extrema siguen siendo más comunes en las áreas rurales del Darién que en las que en las semi urbanas, a pesar de las mejoras que se perciben por la situación económica del país. La condición está ligada a la calidad del empleo, que es precaria en las empresas familiares rurales, así como en los trabajos por cuenta propia, poco remunerados en las zonas rurales si se le compara, para la misma ocupación, al de la urbana.

No menos importante, para efecto de nivel de bienestar es el mayor número de personas por hogar en las áreas rurales, pero de modo especial, en las indígenas. En la provincia de Darién para el año 2017 el 18.9%, con una numerosa población indígena, estuvo en la indigencia, y el 48.1% fueron considerados como pobres, lo que fue menor a la correspondiente a 2016 (24.0 por ciento y 49.5% respectivamente) debido a mayor acceso a bienes y servicios sociales, que aunque son gratuitos, alcanzarlos en las zonas rurales de difícil acceso,. Más alarmante es la situación en el área de la comarca Emberá, donde los índices de pobreza y pobreza extrema fueron de 35% y 73.7% respectivamente.

La operatividad del Sistema de Rectoría de la Salud implica el que todos los organismos públicos y privados con competencia en la producción de la salud, enmarquen sus acciones de acuerdo a las políticas, planes, programas y normas que promulgue el Ministerio de Salud en Darién. También quedarán sujetos a un simultáneo proceso de monitoreo, supervisión y evaluación, que será ejercido en procura de la eficiencia y la calidad de los servicios de salud en el país.

Para el desarrollo de la descentralización en salud, otra de las acciones prioritarias, la orientación básica consistirá en la operativización de la Estrategia de la Atención Primaria, en búsqueda de la equidad en salud. Ello implica priorizar a los grupos humanos postergados, desarrollando el primer nivel de atención y mejorando la capacidad operativa y gerencial de los servicios de salud.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NÓMINA

FECHA: 13-7-18

HORA: 10:00

RECIBIDO POR: [Firma]

2. Educación:

1. La educación que se ofrece a los estratos sociales de menores recursos está pauperizada y no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores, por lo que refuerza las desigualdades sociales preexistentes.
2. El currículo aplicado en nuestro circuito, no es relevante para los sectores sociales de nuestro circuito, cuya diversidad cultural no es considerada. Los sectores sociales menos favorecidos reciben una educación por medio de procedimientos y a través de docentes que fueron preparados para responder a los requerimientos de otros sectores, también integrantes de las sociedades de las que aquéllos forman parte.
3. La educación actual, por tanto, no constituye un sistema democrático; es más, puede tener efectos completamente contrarios, reproduciendo e incluso aumentando la concentración y centralización del conocimiento y la riqueza. En estas circunstancias la distribución del conocimiento está todavía más distorsionada que la distribución de los ingresos, la riqueza y el poder.

3. Seguridad:

1. SEGURIDAD

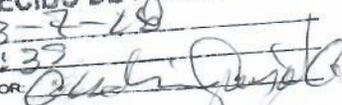
- 1.1. En Panamá es importante reafirmar y ejecutar con seriedad una política de seguridad nacional frente a la problemática del Darién, en estricto respeto al derecho internacional, a la igualdad jurídica y a nuestra soberanía. Debemos entender que la apertura del tapón del Darién amenaza la seguridad nacional, constituyéndose en un problema complejo que requiere de respuestas multisectoriales.
- 1.2. El Darién con su 290 kms. de frontera, cubiertos prácticamente de selva virgen y de una estructura social multiétnica desplazada en un espacio binacional, debe ser producto de un estudio muy profundo y no a la ligera. Darién, con sus 290 Km, es por excelencia el receptáculo de la migración sur de desplazados, quienes prefieren ingresar a Panamá por esta vía, en vez de los controlados puertos y aeropuertos. Sabiendo y entendiendo que por allí están los mecanismos necesarios para lograr su trasiego migratorio, evadiendo todos los obstáculos jurídicos.
- 1.3. Sin lugar a dudas, el problema, lo específico del hoy por hoy, para esta frontera es la crisis que vive Colombia. La guerra que actualmente azota a ese país nos involucra directamente, y más por las vulnerabilidades que hemos venido planteando.
- 1.4. Definitivamente son los grupos irregulares que operan en el área el tema principal. Darién es punto de convergencia de frentes de las FARC y otros grupos de ideología de izquierda, también de varios grupos paramilitares de derecha, de grupos de bandoleros, secuestradores, contrabandistas, plantadores de sicotrópicos, de laboratorios clandestinos de estupefacientes, etcétera.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBO DE NÓMINA

FECHA: 13-2-20

HORA: 2:39

RECIBIDO POR: 

- 1.5. El problema es complejo y debe tomarse con mucho cuidado, para no chocar con todo un sistema económico que gira a su alrededor. En donde debemos tener la capacidad de entender que, en el momento en que nos involucremos, nos vamos a encontrar con que el productor agrario, o recolector, del área le vende a los guerrilleros, paramilitares, contrabandistas y a todos los que transitan el área. Existe, pues, una forma de vida entre sus pobladores, en la cual es posible encontrar a un ciudadano colombiano con más de 40 años de residir en Panamá o viceversa.

4. Infraestructuras y Transporte:

Existe una programación para interconectar los centros poblados y áreas de influencia, contribuyendo a orientar la localización de la población en lugares predeterminados del territorio provincial. Dicha red deberá cubrir los aspectos de apertura de nuevas áreas de la región, vinculándola con la Carretera Panamericana e integrando el actual sistema de transporte fluvial con el futuro sistema carretero. En función de lo anterior, la red vial contemplada se diseñó de acuerdo con los siguientes criterios:

- Concepción global del sistema de transporte intrarregional y conexión con el sistema nacional.
- Condiciones topo-fisiográficas.
- Funcionamiento y relaciones geoeconómicas de los centros poblados y sus áreas de influencia.
- Diseño y especificaciones de construcción.

La red propuesta contempla como vía troncal un tramo de la Carretera Panamericana, complementada con un sistema secundario que permita relacionar las distintas áreas de la provincia con dicha Carretera.

La estrategia propuesta contempla:

- a) En el corto plazo, extender la Carretera Panamericana en el tramo Canglón - Yaviza, incluyendo un puente sobre el río Chucunaque, y mejorar el subsistema de la zona La Palma - Sambú, vinculándola con la Carretera Panamericana.
- b) En el mediano plazo, completar el subsistema de la zona La Palma - Sambú e incorporar a la producción las tierras de la ribera izquierda del río Chucunaque y las áreas de los ríos Balsas y Cucunatí.
- c) En el largo plazo, se completarán los circuitos de las áreas de los ríos Tuira, bajo y medio Chucunaque, conexión con la comarca de San Blas y acceso al área agrícola de Río Congo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBO DE NÓMINA

FECHA:

13-7-19

HORA:

2:32

RECIBIDO POR:

[Firma manuscrita]

--

4. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Ante Proyecto de Ley: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES-YAVIZA-BOCA DE CUPE

2. Ante Proyecto de Ley: ASISTENCIA EDUCATIVA A LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES ECONOMICAMENTE:

3. Ante Proyecto de Ley: PROMOCIÓN DEPORTIVA

4. Ante Proyecto de Ley: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

5. Ante Proyecto de ley: PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE JÓVENES INTEGRANTES DE PANDILLAS

6. Ante Proyecto de ley: MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

7. Ante Proyecto de Ley: CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA
--

4. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del circuito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones).

1. Educación
2. Saneamiento Ambiental
3. Diseño Estructural
4. Concertación
5. Participación

7. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deberán identificarse los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Deberán identificarse los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NÓMINA
FECHA: 13-7-18
HORA: 2:13
RECIBIDO POR: [Firma]

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBO DE NÓMINA

FECHA: 13-7-18

HORA: 2:30

RECIBIDO POR:

[Firma manuscrita]